

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Utrera a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Augusto García Gago.—El Secretario.—11.868-C.

#### VALENCIA

Don Ernesto Macías Campillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número ocho de Valencia.

Hago saber: Que en autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 215 de 1969, promovidos por el «Banco de Valencia, S. A.» (Procurador, don Bernardo Roca Solfa), contra don Ricardo San Valero Piera, don Ricardo San Valero Ortiz y doña Constantina Piera Española, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, las fincas que se referencian a continuación:

Propiedad de don Ricardo San Valero Ortiz:

1. Tres hanegadas, equivalentes a 24 áreas 93 centiáreas de tierra secano, plantada de olivos, situadas en término de Alcira, partida de La Solana, territorio de Aguas Vivas. Lindantes: por el Norte, tierras de Juan Martínez, Carretera mediera en medio; Sur, con el barranco; Este, con parcela de Salvador Tomás Vicens, y Oeste, con carretera. Valorada en cuatrocientas mil trescientas pesetas.

2. Una casa, denominada de Los Vi-carrios, situada en la ciudad de Carcagente (calle de Nuestra Señora de los Desamparados), señalada con el número 20 de vecindario, que mide 182 metros cuadrados. Lindante: por la derecha entrando, con doña Teresa Vives Martínez; por la izquierda, con la de Bautista Viudes Hontalva, y por el fondo, con la de Vicente Talens Carbonell. Valorada en cuatrocientas treinta y cinco mil pesetas.

Propiedad de doña Constantina Piera España:

3. Cinco hanegadas, equivalentes a 41 áreas 55 centiáreas de tierra secano campo, en término de Carcagente, partida del barranco de la Barchilla. Lindante: por el Norte, Felicidad Piera España; por el Mediodía, heredad de Aguas Vivas; por el Levante, Vicente García Menacho, y por el Poniente, camino barranco. Valorada en sesenta y un mil pesetas.

4. Tres hanegadas tres cuartones veintitrés brazas, equivalentes a 32 áreas 12 centiáreas de tierra huerta plantada de naranjos, con derecho al riego del pozo y motor, cuya octava parte indivisa le pertenece, situadas en término de Alcira, partida del canal Gros o barranco del Cuervo. Lindante: por el Norte, Jesús Piera España; por el Mediodía, Rafael Piera España; por el Levante, tierras de Ramón Simarro, carretera en medio, y por el Poniente, Vicente García Menacho. Valorada en seiscientos ochenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diez de febrero de mil novecientos setenta, a las once treinta de su mañana, formando cada una de las fincas un lote por sí solo, y sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda. La certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria está de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Ernesto Macías Campillo.—El Secretario.—3.833-5.

#### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

#### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de Aaiun, Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 1957 de 1969, Ramón Santaella Núñez.—(6.677).

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («D. O.» núm. 97) para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 2/70-3.

#### Relación de artículos y precio límite

166.800 metros de granito caqui, al precio límite de 240 pesetas metro.  
69.250 metros sarga rayón forros, al precio límite de 45 pesetas metro.  
67.500 metros tela forro bolsillos, al precio límite de 27 pesetas metro.  
69.000 metros de entretela, al precio límite de 20 pesetas metro.  
52.500 metros percalina forro mangas, al precio límite de 20 pesetas metro.  
375.000 botones dorados medianos, al precio límite unitario de 1,26 pesetas.

600.000 botones dorados, pequeños, al precio límite unitario de una peseta.  
826.000 botones pantalón, al precio límite unitario de 0,10 pesetas.  
150.000 juegos de corchetes, al precio límite de 0,22 pesetas juego.  
150.000 hombreras espuma, al precio límite unitario de 1,50 pesetas.  
40.500 metros de cinta elástica de seis centímetros, al precio límite de 18 pesetas metro.  
87.600 bobinas de hilo caqui número 40, al precio límite unitario de nueve pesetas.

En el plazo máximo de un mes, a partir de la notificación de elevación a definitiva, el adjudicatario deberá entregar una muestra del artículo adjudicado en el Centro Técnico de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, deplendo hacer constar en el pliego de oferta que se compromete a formalizar este requisito.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento cincuenta días naturales, computándose a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («D. O.» núm. 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados por el licitador, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 24 de enero de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 30 de enero de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.475-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Alcaudete (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con dos viviendas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alcaudete (Jaén), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcaudete y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.452-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Rentería (Guipúzcoa) con destino a la instalación de los servicios de estación telegráfica con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Rentería (Guipúzcoa) con destino a la instalación de los servicios de estación telegráfica con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de San Sebastián en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de San Sebastián, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rentería y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.454-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid con destino a los Servicios de Juzgado Municipal número 26.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del

Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Municipal número 26.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván, 8.531-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de segunda fase de la conducción (segunda fase del abastecimiento de agua y alcantarillado) en La Nava de Santiago.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 284, de 16 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 27/1969:

**Clase de la obra:** Segunda fase de la conducción (segunda fase del abastecimiento de agua y alcantarillado) en La Nava de Santiago.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100, igual a 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

**Documentación:**

a) Carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite la constitución de un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de la obra, constituido en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También será admitido a estos efectos el afianzamiento mediante aval bancario extendido en forma reglamentaria. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, en metálico o en títulos de la Deuda, exclusivamente.

d) Si se trata de una Sociedad o formula la solicitud un Apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial, bastantado por el señor Secretario de la Comisión.

Los proyectos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegro con timbre del Estado se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Nego-

ciado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que se hará constar: «Proposición o documentación (según se trate), que presenta don ..... para optar a la subasta para la ejecución de las obras de segunda fase de la conducción (segunda fase del abastecimiento de agua y alcantarillado) en La Nava de Santiago».

La apertura será al siguiente día hábil, después de transcurrido el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el Ingeniero autor del proyecto, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate se deshará por el sistema de sorteo, aunque no se hallen presentes los interesados.

## Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... para la ejecución de las obras de segunda fase de la conducción (segunda fase del abastecimiento de agua y alcantarillado) en La Nava de Santiago, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja, en su caso), obligándose a su terminación en el plazo de ..... meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en la subasta, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede. (Fecha y firma.)

Badajoz, 17 de diciembre de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Federico Girona de la Figuera.—8.408-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposicio-

nes en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional*: Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición*: «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras».

(Fecha y firma del proponente.)»

#### 6. *Presentación de proposiciones*:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de febrero de 1970.

#### 7. *Apertura de proposiciones*:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 20 de febrero de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación*:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, se ruega tamaño folio):

Título.—Documentación general (título del proyecto).

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurrido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio):

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla):

Título.—Proposición económica (título del proyecto).

Contenido.—Proposición económica, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 26 de diciembre de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—8.588-A.

#### *Relación de expedientes del concurso-subasta*

Clave y número del expediente: 5-B-412, 11.40/69. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Variante, Supresión de la travesía de Caldas de Montbuy, carretera B-1430». Presupuesto de contrata: 38.289.695 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 765.794 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «Puentes de hormigón armado»; B-4, «Puentes metálicos». Anualidades: 1970, 18.000.000 pesetas; 1971, 20.289.695 pesetas.

Clave y número del expediente: 5-CO-237, 11.41/69. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Guadalquivir en Palma del Río. Sustitución del tablero. Carretera CO-133, enlace de la C-431 con la C-430, punto kilométrico 0,312 al 0,519, Palma del Río». Presupuesto de contrata: 2.993.528 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 59.871 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1970, 2.993.528 pesetas.

Clave y número del expediente: 5-CO-243, 11.43/69. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: «Carretera CO-132. Camino de Palma del Río a La Campana, punto kilométrico 16,709, Palma del Río y La Campana. Obra de fábrica especial. Demolición y reconstrucción de obra de fábrica». Presupuesto de contrata: 3.316.970 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 66.339 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1970, 3.316.970 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-TO-248, 11.70/69. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Ronda de Cornisa, puntos kilométricos 0,20 al 0,800, tramo: Puerta Doce Cantos-Convento de San Pablo». Presupuesto de contrata: 6.749.312 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 134.986 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón armado»; G-3, «Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulicos». Anualidades: 1970, 6.749.312 pesetas.

#### *Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia subasta de las obras de «Dragado en roca en Lezo», en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa).*

La Junta del Puerto de Pasajes anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Dragado en roca en Lezo», en el Puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

La licitación y adjudicación se ajustarán a lo prevenido en la Ley de Contratación del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes y en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas desde esta fecha hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con 3 pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta Económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 722.520,70 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado. De ser constituida en valores deberá acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

Cuarto.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Quinto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Sexto.—Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de fecha 26 de noviembre de 1954.

Séptimo.—De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el Subgrupo I (Dragados) del Grupo F (Marítimas), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contra-

tación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Octavo.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

Noveno.—Cuántos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares, como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1970.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes el día 12 de febrero de 1970, a las doce horas y treinta minutos, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Junta, o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director de la Junta del Puerto de Pasajes; un Abogado del Estado; un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, y el Secretario en funciones de la Junta del Puerto de Pasajes, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del Presupuesto de Contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... provincia de ..... se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y forma del proponente.)

Pasajes, 13 de diciembre de 1969.—El Presidente.—8.419-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Instalaciones de cebo de ganado lanar para la Cooperativa de Nuestra Señora de la Merced en Huete (Cuenca)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Instalaciones de cebo de ganado lanar para la Cooperativa de Nuestra Señora de la Merced en Huete (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 2.234.686,71).

El proyecto y pliego de condiciones de

la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Alboroz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y tres pesetas con setenta y siete céntimos (44.693,77 ptas.)

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 8.528-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Roda de Eresma (Segovia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Roda de Eresma (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos siete mil setecientos nueve pesetas con ochenta y un céntimos (2.807.709,81 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 23 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con veinte céntimos (pesetas 56.154,20).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 8.526-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos y saneamiento en Mijancas-Santurde Tobera (Alava)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y saneamiento en Mijancas-Santurde Tobera (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones noventa y ocho mil setecientos noventa y seis pesetas con treinta céntimos (4.098.796,30 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 23 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y un mil novecientos setenta y cinco pesetas con noventa y tres céntimos (81.975,93 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), ve-

cino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 8.527-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Puebla de Pedraza (Segovia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Puebla de Pedraza (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientos ochenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos (2.987.134,25 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 23 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (59.742,68 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la

documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 8.523-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de veinte tractores de ruedas con una potencia a la toma de fuerza comprendida entre 35 y 65 CV.*

*Concurso de suministro:* Para veinte tractores de ruedas, de 35 a 65 CV. de potencia a la toma de fuerza, para su destino a la Delegación de este Instituto en Córdoba y otras Delegaciones Provinciales.

*Presupuesto:* Cuatro millones cuatrocientas mil pesetas (4.400.000 pesetas).

*Plazo de entrega:* Cuarenta y cinco (45) días naturales, a contar desde la fecha de la adjudicación.

*Examen de documentos:* En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, por un importe de ochenta y ocho mil pesetas (88.000 ptas.), o aval bancario.

*Modelo de proposición:* Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

*Plazo de presentación:* Antes de las doce horas del día 25 de enero de 1970, en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid).

*Apertura de pliegos:* En las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 4 de febrero de 1970.

*Documentos exigidos:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—8.529-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos, red de cauces y red de saneamiento en Moscas del Páramo (León)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos, red de cauces y red de saneamiento en Moscas del Páramo (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientos veintiocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas con treinta y cinco céntimos (1.928.450,35 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 23 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de

condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil quinientas sesenta y nueve pesetas con un céntimo (39.569,01 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 8.524-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos en Santa Eulalia de Codeso (Boqueijón-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos en Santa Eulalia de Codeso (Boqueijón-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientos cincuenta mil seiscientos noventa y seis pesetas (1.950.696 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 23 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil trece pesetas con noventa y dos céntimos (39.013,92 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con do-

micilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 8.525-A.

*Resolución del Servicio de Plagas del Campo por la que se convoca concurso para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en campañas a realizar en 1970.*

Las bases son las siguientes:

1.ª A este concurso podrán concurrir las personas, Empresas o Entidades inscritas en el Registro Oficial Provincial de poseedores de equipos de tratamientos fitosanitarios de la Jefatura Agronómica de cualquier provincia y que cumplen las condiciones de las Leyes vigentes, pudiendo concursar por sí o por medio de representantes debidamente autorizados las Empresas que tengan aptitud legal para contratar.

2.ª Las proposiciones se redactarán en papel común timbrado conforme a lo preceptuado en la Ley del Timbre, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Sección de Protección de Cultivos de la Dirección General de Agricultura, en el plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», indicando en el sobre con toda claridad, primero «Para el concurso de aplicación aérea de productos fitosanitarios», y segundo, «Dirección del remitente».

3.ª A cada proposición acompañará otro sobre cerrado, que deberá contener, debidamente legalizados en su caso, los documentos prevenidos en la condición 10 del pliego correspondiente por el que se rige el concurso.

4.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, a las once horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa presidida por el Ingeniero Jefe del Servicio de Plagas del Campo, e integrada por el Interventor delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, un Ingeniero del Servicio de Plagas del Campo y un funcionario del Cuerpo Técnico, que actuará de Secretario.

5.ª El pliego de condiciones administrativas y facultativas estará en la Sección de Protección de Cultivos, paseo de la Infanta Isabel, número 1, a disposición de quienes deseen examinarlas, durante el plazo de admisión de proposiciones, en las horas hábiles de oficina.

6.ª La Mesa propondrá entre los licitadores admitidos al concurso aquellos a los que se pueden encomendar los trabajos de tratamiento, de acuerdo con las condiciones que figuran en su oferta.

7.ª Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos del concurso, anuncios, derechos notariales, pago del impuesto de derechos reales, así como los impuestos que legalmente se establezcan, y únicamente habrá de satisfacerlos la Administración en el caso de que aquél quedara desierto.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Subdirector general Jefe del Servicio de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—8.368-A.

*Resolución del Servicio de Plagas del Campo por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y máquinas para el tratamiento de plagas del campo durante el año 1970.*

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Protección de Cultivos de la Dirección General de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», indicando en el sobre: «Para el concurso de adquisición de maquinaria para tratamiento de plagas convocado por el Servicio de Plagas del Campo».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Agricultura, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación de las ofertas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—El Subdirector general Jefe del Servicio de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—8.546-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso para contratar el alquiler de apartamentos turísticos.*

Por el presente anuncio se convoca concurso público para el alquiler de edificios o bloques de apartamentos situados en el litoral de las provincias de Levante y Sur, islas Baleares y Canarias y ciudades de Ceuta y Melilla, con destino a las actividades del Departamento de Turismo Social de la Obra Sindical de Educación y Descanso.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse este concurso podrán recogerse en esta Jefatura Nacional (Comisión Ejecutiva Delegada), paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece, y en las Secretarías de la Obra Sindical de Educación y Descanso en cada provincia (Casa Sindical respectiva), en horas de oficina. También podrán solicitarse por escrito a las señas de referencia.

Las ofertas con la documentación correspondiente habrán de presentarse antes de las trece horas del día 31 de enero próximo, en la Jefatura Nacional, personalmente o por correo certificado.

El importe de los anuncios de este concurso será prorrateado entre los distintos adjudicatarios.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Secretario nacional de la Obra, Federico Olivencia Amor.—8.533-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino oficinas.*

La Organización Sindical Provincial de Baleares convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino oficinas.

Los pliegos de condiciones económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Provincial de la Delegación Provincial de Baleares, Matías Montero, 11.

El plazo de presentación de oferta terminará a los quince días naturales, a contar del siguiente de su publicación en

el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse esta presentación en las oficinas anteriormente citadas.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil a sus doce horas en la C. N. S. de Palma de Mallorca, Matías Montero, 11.

El importe de los anuncios que se publiquen con motivo de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 1969.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la Junta Económico-administrativa, Antonio Garau Gelabert.—8.409-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1969, acordó sacar a subasta la contratación de las obras siguientes:

Subasta número 1.—Construcción de 12 unidades escolares en el Hogar Provincial «Virgen del Pilar».

Presupuesto de contrata: 5.322.567 pesetas.

Fianza provisional: 107.851,34 pesetas.

Fianza definitiva: 215.702,68 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2.—Construcción de un comedor escolar en el Hogar Provincial «Virgen del Pilar».

Presupuesto de contrata: 1.666.714 pesetas.

Fianza provisional: 33.334,28 pesetas.

Fianza definitiva: 66.668,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, sita en Navarro Rodrigo, 13, las proposiciones para optar a dichas subastas.

Los proyectos y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de las subastas tendrá lugar ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y el señor Secretario de la misma o funcionario que le sustituye, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación.

A toda proposición se acompañará, por separado, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de la obra a que se opte, bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas de crédito del Banco de Crédito Local de España. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado, y el documento nacional de identidad del licitador, el cual se reseñará y retirará en el propio acto de presentación de la proposición.

Las Empresas, Compañías y Sociedades presentarán el documento acreditativo que justifique su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante

de la proposición para actuar en nombre de aquélla, cuyo poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial.

El modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones para optar a la subasta es el que figura al pie de este anuncio y deberá extenderse en papel sellado del Estado de 6 pesetas o pliego reintegrado con pólizas del Estado por igual valor, reintegrándose asimismo con Timbres provinciales de 5 pesetas y Timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 25 pesetas.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1969 para la adjudicación de las obras del camino vecinal de ..... y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de ..... (cantidad expresada en letra y guarismos).

Almería, ..... de ..... de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 18 de diciembre de 1969.—El Presidente, Jesús Durbán Remón. —8.458-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor de las características que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Almería ha acordado celebrar concurso para contratar la adquisición de un tractor de cadenas con buldozer y escarificadora, con motor Diesel de 6 cilindros y 120 HP. de potencia neta, con bombas de inyección individuales por cilindro y cámara de precombustión en los mismos. Dotado, además, de servotransmisión y mando hidráulico, con posibilidad de cambio inmediato de sentido de marcha o velocidad a plena carga. Las cadenas deberán estar selladas contra los efectos de la abrasión. Constará, además, el tractor de buldozer angular y escarificador trasero de tres ripper o dientes.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 3.400.000 pesetas. La fianza provisional de 68.000 pesetas y la definitiva de 136.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de la Diputación Provincial, sita en Navarro Rodrigo, 13, las proposiciones para optar a dicho concurso.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de la Corporación en el plazo antes indicado de presentación de las proposiciones.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación y ante la Mesa, que estará constituida por el Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, o señor Diputado en quien delegue, y por el señor Se-

cretario o funcionario que le sustituya. En dicho acto no se hará adjudicación, pasando el expediente, junto con las proposiciones presentadas, a estudio de una comisión que designará el Ilustrísimo señor Presidente, la cual emitirá el correspondiente informe para que la Corporación provincial acuerde la adjudicación o declare desierto el concurso.

Los pliegos que habrán de presentar los licitadores serán dos: Uno conteniendo la proposición económica y otro con la documentación y las referencias, los cuales se presentarán, dentro del plazo indicado, bajo sobres cerrados en la Secretaría de la Diputación, de diez a trece horas. El que contenga la oferta económica será extendido con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, y deberá extenderse en papel sellado del Estado de 6 pesetas o pliego reintegrado con pólizas del Estado de igual valor, reintegrándose asimismo con Timbres provinciales de 5 pesetas y Timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

El otro sobre deberá contener la documentación y referencias, siendo la documentación necesaria para tomar parte en el concurso la siguiente: Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas de crédito del Banco de Crédito Local de España; declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad del licitador, que podrá ser retirado en el acto, una vez hecha la reseña del mismo.

Las Empresas, Compañías o Sociedades presentarán los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, cuyo poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial.

En los anversos de los sobres se hará constar: «Proposición para optar al concurso para la contratación de un tractor de cadenas con buldozer y escarificadora. Plica económica», y el otro sobre se titulará igual, pero poniendo «documentación y referencia».

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..... por sí o en representación de ....., lo cual acredita con ..... (táche-se lo que no proceda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la contratación de adquisición de un tractor de cadenas con buldozer y escarificadora, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de dicho tractor con estricta sujeción a las condiciones exigidas, en la cantidad de ..... (cantidad expresada en letra y guarismos).

Almería, ..... de ..... de 1970

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 18 de diciembre de 1969.—El Presidente, Jesús Durbán.—8.459-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del camino vecinal número 218, de Los Barreros».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Reparación del camino vecinal número 218 de Los Barreros».

Tipo de licitación: 752.563,91 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 15.052 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto ordinario.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 18 de diciembre de 1969.—El Presidente.—8.469-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1. «Reparación general del camino vecinal número 117.231 de Los Majuelos»

Tipo de licitación: 698.488,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 13.970 pesetas.

2. «Reparación general del camino número 18 del Cristo del Marroquí».

Tipo de licitación: 1.204.395 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 24.088 pesetas.

3. «Reparación general del camino vecinal número 200,239 de La Fuensanta a Montoro».

Tipo de licitación: 599.725 pesetas.

Fianza provisional: 11.944,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo a la subvención del Estado.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 18 de diciembre de 1969.—El Presidente.—3.470-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino titulado «De la iglesia de Caaveiro a las Nieves» (Ayuntamiento de Capela).**

Por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 28 de junio de 1969, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de reparación del camino titulado «De la iglesia de Caaveiro a las Nieves» (Ayuntamiento de Capela), por el tipo de 754.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Inge-

niero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termine la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, 15.080 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....»

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la Industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de .....

..... a ..... de 19.....

El licitador.

(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 13 de diciembre de 1969.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.354-A

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación del Servicio de Asistencia Quirúrgica, Hospitalaria y de Urgencia a los Funcionarios Municipales de esta Corporación.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Albacete anuncia concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Quirúrgica, Hospitalaria y de Urgencia a los Funcionarios Municipales de este Ayuntamiento, de conformidad con lo que determina el pliego de condiciones que ha de servir de base para el mismo, y que se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Casa Consistorial.

Para tomar parte en este concurso habrá de constituirse previamente una fianza provisional de cuarenta mil pesetas (40.000 ptas.) y el adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva de ochenta mil pesetas (80.000 ptas.), en la forma prevista por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en el Negociado de Contratación antes mencionado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañando a la proposición todos los documentos exigidos.

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones que han de servir de base en el concurso para la prestación de Asistencia Quirúrgica, Hospitalaria y de Urgencia a los Funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicho Servicio en la forma siguiente: ..... (El concursante detallará la forma en que ha de realizar el servicio, con expresión de especialidades y demás características, así como tarifas que aplicará por familia y mes.)

(Fecha y firma del concursante.)

Albacete, 16 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—3.457-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de aceras en la parte Oeste de la carretera que desde Alicante conduce a Campello, en el tramo comprendido en la playa de San Juan, dentro de este término municipal».**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de aceras en la parte Oeste de la carretera que desde Alicante conduce a Campello, en el tramo comprendido en la playa de San Juan, dentro de este término municipal.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de tres meses.



Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Tipo: 1.073.579,10 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 21.471,58 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de la acera Oeste de la carretera que desde Alicante conduce a Campello, en el tramo comprendido en la playa de San Juan.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de diciembre de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—8.460-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ataun (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.**

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de esta provincia, el Ayuntamiento de Ataun anuncia subasta de productos forestales del plan 1969-70 con el 12 por 100 de descuento sobre los precios de tasación anunciados anteriormente en el anuncio de subasta que figura en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 17 de octubre, y «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 6 de octubre, ambos del presente año 1969.

La subasta se celebrará conforme a las condiciones que se detallan en dichos anuncios con las siguientes modificaciones:

1.º Lote número 1, «Irumugata»:

**Precio de tasación base:** 210.373 pesetas.

**Precio índice:** 262.966 pesetas.

**Garantía provisional:** 4.207 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lote número 2, «Zelaya»:

**Precio de tasación base:** 1.151.425 pesetas.

**Precio índice:** 1.439.282 pesetas.

**Garantía provisional:** 23.028 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

2.º El importe total de la adjudicación se abonará por el rematante en los siguientes plazos: El 25 por 100 en la fecha en que se formalice el contrato; el segundo plazo, también de 25 por 100, en la primera quincena del mes de marzo de 1970; el tercer plazo, de otro 25 por 100, en la primera quincena de junio siguiente, y la liquidación final y definitiva en el mes de septiembre del mismo año, ingresándose en la Depositaria Municipal.

Ataun, 17 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Juan Auzmendi.—8.417-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la publicidad en esta capital.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de noviembre del año 1969, se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la publicidad en Burgos, dentro del término municipal.

El tipo de licitación es del modo siguiente:

Para el año 1970, 350.000 pesetas.

Para el año 1971, 400.000 pesetas.

Para el año 1972, 500.000 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las horas de las doce.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de acuerdo con los porcentajes señalados en la norma sexta-d del pliego de condiciones en relación con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva constituirá una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes señalados en la norma octava del pliego en relación con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., así como de las condiciones señaladas para optar al concurso de ....., las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose .....

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 15 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—P. D., el Teniente de Alcalde.—8.465-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en las calles de San Andrés, Fuente de Santa Catalina y Travesía de Santa Catalina.**

**Objeto y tipo de licitación:** La instalación de alumbrado público en las calles de San Andrés, Fuente de Santa Catalina y Travesía de Santa Catalina por el precio tipo de 813.321 pesetas.

**Duración del contrato:** Dos meses a partir de su adjudicación. El pago de las obras se realizará mediante certificación facultativa expedida por el técnico Director de las obras.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la Oficina de Control Municipal.

**Garantías:** La provisional es de 16.267 pesetas. La definitiva constará en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, extendidas en papel timbrado del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en las calles de San Andrés, Fuente de Santa Catalina y Travesía de Santa Catalina, y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego integralmente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de ..... en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)»

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos solicitados en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas y apertura de las mismas:** Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio y en horas de diez a trece. La apertura se efectuará en las Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del plazo de licitación.

**Prescripciones generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe crédito adecuado y suficiente, no estimándose precisas autorizaciones especiales para la validez del mismo.

La Coruña, 29 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—8.388-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lalin por la que se anuncia concurso para la adjudicación del alumbrado público en varias calles de esta villa.**

**Objeto:** El concurso tiene por objeto la adjudicación y ejecución de las obras de «Mejora y ampliación del alumbrado público de las calles José Antonio, General Franco, Joaquín Loriga, Colón, Ramón Aller, Observatorio, Rosalía Castro, Molinera y avenida de Buenos Aires».

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses a contar desde el siguiente al de la notificación al contratista de la adjudicación del concurso.

**Examen de documentos:** El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional para tomar parte en la licitación es preciso acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber depositado con tal fin en la Depositaria de Fondos Municipales la cantidad de 14.165 pesetas. La garantía definitiva se constituirá en el plazo de diez días siguientes al de la notificación al adjudicatario, y se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plicas:** Las proposiciones que se contendrán en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** La Mesa del concurso se constituirá en la Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de ejecución del proyecto de «Mejora y ampliación del alumbrado público en la villa de Lalín», se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Acompaña los documentos siguientes:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración municipal.
3. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado si obra en representación de otra persona o Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio o fotocopias.
4. Último recibo de la contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales o fotocopias.
5. Carnet de responsabilidad de Empresa, testimonio o fotocopia.
6. Justificantes de obras o suministros realizados, con indicación especial de los servicios prestados a otras Entidades públicas, material y personal especializado de que dispone la Empresa y en general los documentos que estime oportunos el licitador como referencia para la Corporación.

(Fecha y firma del licitador.)

**Tipo de licitación:** Se señala el tipo o presupuesto de contrata en la cantidad de setecentas ochenta mil ciento sesenta y ocho pesetas.

**Gastos:** Los de publicación de anuncios obligatorios y demás gastos del expediente serán de cuenta del contratista, así como el pago del proyecto técnico, cuyo importe es de dieciséis mil pesetas.

Lalín, 15 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Luis González Taboada.—8.478-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización en el poblado «C» de Carabanchel, cuarta fase.**

**Objeto de la licitación:** Proyecto de urbanización en el poblado «C» de Carabanchel, cuarta fase.

**Tipo:** 24.225.597,20 pesetas.

**Plazos:** Dieciocho meses de ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

**Garantía provisional:** 201.128 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización en el poblado «C» de Carabanchel, cuarta fase, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—8.455-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso para la «Concesión del servicio municipal de limpieza, riegos, recogida, transporte y eliminación de basuras y servicios complementarios».**

En ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 19 del mes en curso, se hace público que al siguiente día hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados a partir de la fecha en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia que lo inserten con fecha posterior, si no fueran coincidentes, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las once treinta horas y ante la Mesa al efecto constituida, la apertura de plicas para el concurso de «Concesión del servicio municipal de limpieza, riegos, recogida, transporte y eliminación de basuras y servicios complementarios de la ciudad de Mataró».

El tipo de licitación es indeterminado, debiendo los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional de 150.000 pesetas (son admitidas cédulas de crédito local emitidas por el Banco de Crédito Local de España).

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina, hasta el en que termine el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores presentarán un sobre cerrado que contenga la proposición debidamente reintegrada conforme a la Ley de Reforma Tributaria, en la que habrá de figurar la cantidad por la que ofrece realizar el servicio, en letra y cifras, debiendo llevar este sobre escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso de servicio

municipal de limpieza, riegos, recogida, transporte y eliminación de basuras y servicios complementarios de la ciudad de Mataró», durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatamente siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia que lo inserten con fecha posterior si no fueran coincidentes.

El adjudicatario abonará a su coste y cargo el importe de los anuncios de licitación reglamentarios, reintegro del expediente, así como el sello o tasa municipal a que se refiere la Ley de Reforma Tributaria y ordenanza municipal correspondiente, impuestos establecidos o que pudieran establecerse y en general todos los gastos que se originen en ocasión del concurso, formalización del contrato y rescisión del mismo, si fuere procedente.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona o razón social en cuyo nombre o interés se formule la propuesta), vecino de ....., provincia de ....., domicilio en ....., calle o plaza de ....., número ....., piso ....., puerta ....., conociendo suficientemente el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que servirán de base al «Concurso para la concesión del servicio municipal de limpieza, riegos, recogida, transporte y eliminación de basuras y servicios complementarios en la ciudad de Mataró», se comprometo a prestarlo con sujeción a las citadas condiciones y por el plazo que en el mismo se señala, por la cantidad de ..... pesetas anuales (en letra y números).

El que suscribe se comprometo, expresa y formalmente:

A) A organizar y prestar los servicios de que se trata, con arreglo a lo que se consigna en la Memoria que se acompaña.

B) A realizar el servicio mediante los vehículos y demás elementos y circunstancias específicas que se detallan en la relación que también se adjunta.

Para la más amplia información en el estudio de la oferta que formula, acompaña además a esta propuesta los siguientes documentos ..... (reseñar los proyectos, informes, propuestas, sugerencias, fotografías y demás documentos que a título ilustrativo acompaña a la propuesta).

Asimismo se comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación vigente en cada momento y en especial la Reglamentación Nacional del Trabajo de los Montepíos y Previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes del trabajo en la industria.

..... (población en que se extienda), a ..... de ..... de 1969.

(Firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 20 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Pedro Crespo.—8.464-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ondarroa por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación y reforma (primera fase) del Asilo Municipal.**

Por haberlo acordado así la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 24 de noviembre último, se hace saber que se anuncia por segunda vez la licitación

correspondiente a las obras de ampliación y reforma (primera fase) del Asilo Municipal, cuya primera licitación fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 235, correspondiente al día 16 de octubre de 1969, y en el «Boletín Oficial del Estado», número 250, correspondiente al día 18 de octubre del mismo año.

Por lo tanto, se consideran por íntegramente reproducidos los extremos contenidos en las expresadas publicaciones oficiales y comenzándose a computar los plazos de esta segunda licitación con arreglo a la última inserción oficial.

En el resto de las condiciones se consideraran por íntegramente reproducidas las contenidas en los periódicos oficiales de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ondárroa, 19 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Miguel Angel Arrizabalaga Arcocha.—8.488-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de diversas obras de pavimentación en esta ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia segunda subasta para la adjudicación de diversas obras de pavimentación en esta ciudad, bajo las mismas condiciones y precios que sirvieron de base para la primera subasta que quedó desierta, cuyos datos fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, página 18118, de fecha 20 de noviembre último.

Talavera de la Reina, 19 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.485-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de establecimiento de albañales laterales en la avenida de Barcelona, entre las calles Doctor Pearson y Marinel-lo Bosch.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la contratación de las obras de establecimiento de albañales laterales en la avenida de Barcelona, entre las calles Doctor Pearson y Marinel-lo Bosch.

**Tipo:** 1.379.987 pesetas, que serán a cargo del vigente presupuesto especial de urbanismo.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y doce meses para garantía.

**Fianza provisional:** 27.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme a lo dispuesto por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** «Don ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... obrando como titular de la Empresa individual (o en su caso, obrando como legal representante en calidad de ..... de la Empresa ..... según se acredita mediante poder debidamente bastanteados), bien enterado del pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de establecimiento de albañales laterales en la avenida de Barcelona, entre las calles Doctor Pearson y Marinel-lo Bosch, se comprometo a realizar todas las obras con estricta sujeción a dicho pliego por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y cifras), declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de

**Contratación de las Corporaciones Locales.**

(Fecha y firma del licitador.)»

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutua se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica conteniendo las referencias, también cerrada, en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Tarrasa, 6 de diciembre de 1969.—El Secretario, accidental, Jorge Baulies.—8.413-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada referente a la subasta para contratar obras de instalaciones deportivas en este Municipio.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre, y número 296, de 11 de diciembre de 1969, se publican anuncios relativos a la subasta para contratar obras de instalaciones deportivas en este Municipio.

Todos los plazos a contar se rectifican en el sentido que empezarán a contarse desde el último anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 299, de 18 de diciembre de 1969.

Torrejón de la Calzada, 23 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.548-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme de la carretera municipal del Raviso por Miraflores a Moledo y ramal del camino de Freixo (San Pedro de Sárdoma)».**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** «Mejora de firme de la carretera municipal del Raviso por Miraflores a Moledo y ramal del camino de Freixo (San Pedro de Sárdoma)».

**Modalidad:** Subasta.

**Tipo:** 3.916.238,55 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficinas y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 63.743 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... natural de ..... con domicilio en ..... (calle y número), provisto de D. N. I. número ..... expedido el ..... de ..... de 196... cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de ..... (propio o de .....), en virtud de poder bastanteadado que une, enterado del pliego de condiciones correspondiente a ..... (proyecto u obra de .....), se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus

aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo de plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 21, capítulo sexto, artículo primero, del presupuesto extraordinario de Obras Municipales de 1969, número 1, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 11 de diciembre de 1969.—El Alcalde Rafael J. Portanet Suárez.—8.424-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de firme y ensanche de la carretera municipal, grupo sindical—vertedero municipal—Matama.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** Mejora del firme y ensanche de la carretera municipal, grupo sindical—vertedero municipal—Matama.

**Modalidad:** Subasta.

**Tipo:** 1.751.690 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos en horas de oficina y días hábiles en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 30.775 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... natural de ..... con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 196... cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de ..... (propio o de .....), en virtud de poder bastanteadado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a ..... (proyecto u obra de .....), se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 21, capítulo sexto, artículo primero, del presupuesto extraordinario de Obras Municipales de 1969, número 1, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 11 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—8.425-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tres manzanas de nichos ordinarios en la manzana «J» del cementerio católico de Torrero.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de tres manzanas de nichos ordinarios en la manzana «J» del cementerio católico de Torrero, por el tipo en baja de 3.208.288.21 pesetas.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo de realización de las obras será de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el periodo de garantía de cuatro meses, a partir de la fecha de terminación de las obras y recepción provisional de las mismas.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

**Garantía provisional:** Es de 64.165,76 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación. La apertura de pliegos, el siguiente día hábil en la sala de subastas del Ayuntamiento.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con Timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 3 pesetas. La falta de reintegro será subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en .... calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se extienden para la contratación de las obras de construcción de tres manzanas de nichos ordinarios en el cuadro «J» del cementerio católico de Torrero, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Dirección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en ..... (en letra) pesetas.

(Firma del proponente y fecha.)

Zaragoza, 16 de diciembre de 1969.—El Alcalde Presidente, por delegación, el Secretario general.—8.489-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de una piscina e instalaciones deportivas en los jardines del internado de Nuestra Señora de los Angeles».**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de una piscina e instalaciones deportivas en los jardines del internado de Nuestra Señora de los Angeles. El importe de las mismas no podrá exceder de 2.290.085,74 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses, a partir de

la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 39.351 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de ocho a doce hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de una piscina e instalaciones deportivas en los jardines del internado de Nuestra Señora de los Angeles», en nombre ..... (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1969.—El Presidente.—8.422-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### LERIDA

Por el presente y en virtud de lo acordado en expediente relativo al Procurador don Luciano Bueno Quejo, número 3 de 1931, y en lo que respecta a la cancelación de la fianza que en su día constituyó, se hace saber tal pretensión por seis meses, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes, según preceptúa el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, publicado en Decreto de 19 de diciembre de 1947.

Y para que conste expido el presente en Lérida a dos de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Magistrado-Juez de Primera Instancia Decano, Francisco Talón Martínez.—El Secretario judicial, Ramón F. de Tirso.—2.956-D.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.215.—Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 401.387 de entrada y 276.222 de registro, de 7.500 pesetas, en D.<sup>a</sup> A. 3,50 por 100, constituido por don Vicente Peñalba Fuentes en 18 de junio de 1955, en garantía del vehículo A-9407, al que le fué asignado el carnet de intereses número 73.753, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—El Administrador.—8.491-E.

### Delegaciones Provinciales

##### ALMERIA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Almería, 17 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda, José Ocaña Gerardo.—8.442-E.